

Dec. No. 8345, que aprueba el nombramiento del Primer Teniente Dr. Bolívar Soto Montás, P.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Central de la Policía Nacional.

G. O. No. 8740, del 15 de febrero de 1963

**República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8345

VISTA la Ley No. 3483, de fecha 13 de febrero, de 1953, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se aprueba el nombramiento del Primer Teniente Dr. Bolívar Soto Montás, P.N., como Fiscal del Consejo de Guerra de Primer Grado del Departamento Central de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Primer Teniente Juan Bautista Germán del Villar, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del mil novecientos sesenta y dos, años 1190 de la Independencia y 990 de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado